

Ayuntamiento de Salinas de Huelva

Remates para 1920-

El día Catorce del próximo mes de Diciembre, a las once de su mañana, se celebrará en la sala Capitular el remate para el Arriendo del impuesto de Consumos en esta Villa, durante todo el año de mil novecientos ~~diez y nueve~~ ^{veinte}, a la Exclusiva del vino tinto común y chacolí; y aventa libre todos los demás artículos de comer beber y arder, sujetos a tributación, según la Tarifa aprobada:

El tipo de subasta será el de Ocho-mil pesetas

Asi mismo y a continuación y para el mismo año, se sacará a remate, la Carnicería y el juego público de Bolas de esta Villa. Ambos remates serán con sujeción a los pliegos de Condiciones que se leen en el acta del remate y que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Salinas de Huelva 30 de Noviembre de 1919

El Alcalde-Presidente

Francisco López

El Secretario

Blas de Salazar

